

EMPRENDIMIENTOS LARIVIERE S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
EMPRENDIMIENTOS LA RIVIERE S.A.

En mi calidad de comisario de EMPRENDIMIENTOS LA RIVIERE S.A., y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, me permito informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. La revisión incluye los libros sociales y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

2. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi trabajo lo efectué en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen del ejercicio fiscal 2016, en base al balance sujeto a mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

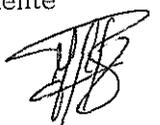
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas durante este periodo, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. SITUACION FISCAL

Al 31 de diciembre del 2016 la Administración Tributaria no ha procedido a revisar los registros contables de "EMPRENDIMIENTOS LARIVIERE S.A."

5. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de Comisaría se lo pudo realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea adecuadamente



respaldada y documentada. En cuanto a los registros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, la Compañía maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos bajo el principio de partida doble; durante el año 2016, se mantuvo el manejo del sistema contable "Main data - JAYA". Todas las cuentas contables tienen sus respectivos anexos que respaldan sus movimientos.

6. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL ACTIVO:

El activo total de la empresa asciende a USD \$ 331.523,01 dólares estadounidenses. Un detalle de los rubros que integran el activo es como sigue:

		Diciembre 31	
		2016	2015
		Valor	Valor
Activo Corriente		1.832,71	12.676,62
Activo No Corriente		329.690,30	625.572,82
Total Activos	USD \$:	331.523,01	638.249,44

En las cuentas contables de activos corrientes, el control del saldo bancario se complementa con las respectivas conciliaciones mensuales.

Los activos no corrientes contienen la cuenta de construcciones en proceso, y su principal rubro es de un terreno por USD \$500.00,00 el cual al cierre del periodo refleja un deterioro de \$295.882,52; este deterioro se origina por el terremoto ocurrido en Manabí en abril del 2016, el cual ocasionó una pérdida en el valor de los bienes inmuebles; y, la diferencia corresponde a la Elaboración y diseño del proyecto, materiales de construcción y todos aquellos rubros que están relacionados con el proyecto que se encuentra detenido.

7. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PASIVO:

El pasivo total de la compañía asciende a USD \$ 157.395,23 en el cual el 95% corresponde a los préstamos por pagar a los accionistas.

Además, no se mantienen obligaciones con instituciones bancarias nacionales.

El pasivo corriente está compuesto por:

		Diciembre 31	
		2016	2015
		Valor	Valor
Cuentas por Pagar		2.280,00	2.280,00
Obligaciones Fiscales		-	3.502,00
Préstamos Accionistas		150.195,63	150.195,63
Otras cuentas por Pagar		4.919,60	4.919,60
Total Pasivos Corrientes	USD \$	157.395,23	160.897,23

8. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO:

Las cuentas Patrimoniales están constituidas por el capital suscrito, y el resultado del ejercicio. Según consta en la escritura de constitución la Compañía tiene un capital suscrito en USD \$ 500.000,00 su detalle es el siguiente:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	Valor	Valor
Capital	500.000,00	500.000,00
Resultados Ejercicios Anteriores	-22.647,79	-17.054,14
Pérdida del Ejercicio	-7.341,91	-5.593,65
Otros Resultados Integrales	-295.882,52	-
Total Patrimonio	174.127,78	477.352,21

9. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE RESULTADOS:

En el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2016 la compañía no tuvo ingresos, por tanto no presenta la hipótesis de "negocio en marcha" y no se tiene certeza de una futura operación; por lo que sus accionistas deberían plantear si conviene mantener la compañía o entrar en proceso de disolución y liquidación voluntaria ante la Superintendencia de Compañías

	Diciembre 31	
	2016	2015
	Valor	Valor
Ingresos	0,00	0,00
Total Ingresos USD \$	-	-

Los gastos del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2016 fueron así:

	Diciembre 31	
	2016	2015
	Valor	Valor
Gastos Administrativos	7 341,91	5 593,65
Total Gastos USD \$	7 341,91	5 593,65

10. ÍNDICES FINANCIEROS

En cuanto a los indicadores financieros, estos no son relevantes puesto que la compañía no presenta actividad económica.

11. REGISTROS CONTABLES LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal del año 2016, considero en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La empresa al no tener empleados no tiene ningún reclamo en el campo laboral, de igual manera no existen reclamos en el campo tributario ni civil y ha cumplido con todas sus obligaciones para con los organismos de control del Estado, excepto lo señalado en el numeral 12.

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

La Compañía no cumple con este principio por cuanto ha cesado con el funcionamiento de sus operaciones.

Por tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2016 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, salvo en los aspectos mencionados anteriormente con respecto a "negocio en marcha" que presenta la compañía.

La situación financiera de **EMPRENDIMIENTOS LARIVIERE S.A.**, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, se han realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Una vez analizado en el presente informe, la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de **EMPRENDIMIENTOS LARIVIERE S.A.** que presenta la Gerencia.

12. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

EMPRENDIMIENTOS LARIVIERE S.A. no ha presentado la información del años 2015 a la Superintendencia de Compañías. Recomendamos a la administración de la compañía regularice esta situación lo más pronto posible.

Quito, 24 de Marzo de 2017.



LCDO. OSWALDO IVAN LARA BASTIDAS
CC. 1708214836
COMISARIO